



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Su Adhesión a la conmemoración del 132º aniversario de la fundación de la Ciudad de Tres Arroyos, a celebrarse el día 24 de Abril.

JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires,  
Honorable Cámara de Diputados.

## FUNDAMENTOS

La ciudad de Tres Arroyos es la cabecera del partido homónimo. Se ubica al sur de la provincia de Buenos Aires, Argentina.

Entre fines del siglo XIX y 1914 la ciudad recibió un importante flujo migratorio. Entre las principales colectividades pueden mencionarse a las de Dinamarca, España, Francia, Países Bajos, Italia, Israel, Líbano, Siria y Chile. La colectividad neerlandesa es la mayor del país -hoy constituida por sus descendientes- y una de las más importantes de Sudamérica. Su principal actividad económica está ligada a la agricultura, siendo el corazón triguero de la provincia.

El primer intento de fundación es de 1848, con el gobernador de la provincia Juan Manuel de Rosas. El Coronel Benito Machado, jefe militar de la región, instala su campamento en la confluencia de los tres cursos de agua que luego le darían nombre al partido y gestionó ante las autoridades, en marzo de 1865, la fundación del pueblo "El campamento de los Tres Arroyos"

El 24 de abril de 1884: el gobierno provincial de Dardo Rocha, decreta la fundación de la ciudad de Tres Arroyos, situada en proximidades de los arroyos Orellano, Del Medio y Seco, los cuales atraviesan el ejido urbano de la localidad y luego se unen formando el Arroyo Claromecó -le da nombre al balneario donde, además, desemboca en el mar-.

La ciudad cuenta con un Museo de Arqueología, Historia y Ciencias Naturales donde se exponen trabajos que reflejan el paso del tiempo, incluso antes de la civilización y material arqueológico de la región; y un Museo de Bellas Artes, que cuenta con obras de arte locales, regionales y nacionales que evidencian los movimientos artísticos históricos.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Entre toda la urbanización, crecen los espacios verdes a través de las plazas dentro del ejido urbano, y el principal exponente de reservorio forestal: el Parque Municipal Ángel L. Cabañas. En el mismo se puede disfrutar de la naturaleza al aire libre, con espacios para la recreación e incluso el deporte.

Cuenta con grandes centros deportivos tales como: el estadio del Club Huracán, Tres Arroyos Golf Club, Moto Club Tres Arroyos, Circuito de Ciclismo, Aero-Club Tres Arroyos y Club de Planeadores, entre otros.

A lo largo del año se llevan a cabo festividades populares, diferentes en cuanto a sus características, cargadas en forma directa con la identidad y el contenido cultural de la población de dicha ciudad. La Fiesta Provincial del Trigo, es una de las más importantes del partido, convocante de miles de personas anualmente que se seducen con destrezas, desfiles, comidas típicas y espectáculos de primer nivel, acompañados de fogones y artesanos de todo el país.

La ciudad cuenta con 20 escuelas primarias públicas y 7 colegios privados: Colegio Holandés, Colegio Jesús Adolescente, Escuela La Virgen de la Carreta, Colegio Nuestra Señora de Luján, Colegio Hogar San José y Colegio Manuel Belgrano; dos escuelas Especiales, la 501 para estudiantes con problemas mentales leves y la 502 para alumnos con problemas sensoriales; y 9 establecimientos educativos polimodales: Colegio Holandés, Escuela Media N°1, Escuela Media N°2, Escuela de Educación Técnica N°1, Escuela Agropecuaria, el Instituto Nuestra Señora de Luján, el Colegio La Virgen de la Carreta, el colegio Hogar San José, el Colegio Jesús Adolescente.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



La educación Superior incluye a los Institutos Superiores de formación docente, y el Conservatorio Provincial de Música. En cuanto a la Universitaria, cuenta con el CRESTA, y con programas alternativos por convenios con la Universidad Nacional del Sur y el UBA XXI.

A 5 km de la ciudad de Tres Arroyos se encuentra el yacimiento arqueológico "Arroyo Seco", considerado uno de los más antiguos de Argentina. En el lugar se han hallado más de 40 esqueletos, con una antigüedad de 9000 años, lo que hace suponer que ha sido un lugar de entierros, además de restos fósiles de mamíferos, extinguidos hace más de 8000 años, elementos de molienda y utensilios de caza. La riqueza del material obtenido, se expone en el Museo Municipal "José A. Mulazzi", permite conocer quiénes fueron y cómo vivían los pueblos originarios. Estos restos fueron encontrados por Aldo R. Elgart y Julio C. Móttola, ambos interesados en el tema que estudiaron de forma autodidacta, a quienes posteriormente se les unió Alfredo Moran, gran conocedor y profesional de Tres Arroyos.

Resulta de importancia celebrar y acompañar desde la Provincia de Buenos Aires a la localidad de Tres Arroyos, en este nuevo aniversario de su nacimiento.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto, la aprobación del siguiente Proyecto de Resolución.

  
JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.